



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 4 0 0 3 1 1

FECHA HECHOS 20 01 2024
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 22 01 2024
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 14 02 2024
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 19

CONTRA : CARLOS ENRIQUE MOLINA OLIVELLA

DENUCIANTE (s) : OSMEL RAMIREZ MENDEZ

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

26/02

D = contexto, apunto los datos personales correctamente
C = apunto dirección cra 7 # 646 villanueva el contextol

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____


RADICADO 200016109533202400311

ORIGINAL

ANEXO No.

COPIA No.

ELEMENTOS No.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
		N° CASO					
31379490		20	001	61	09533	2024	00311
No. Expendiente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo
 ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2- Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa							

Fecha: 22/01/2024 Hora: 10:19

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

I. TIPO DE NOTICIA QUERELLA

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

II. DELITO

ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 20/01/2024 Hora: 08.50

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 20/01/2024 Hora: 08.50

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR
Zona Localidad: Barrio:
Dirección: 20001 CL 24 CALLE 24 18D 62 Sitio Especifico: VIAS PUBLICAS
APAR 6
¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

Relato de los hechos

PREGUNTADO: diga las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos por los cuales viene a formular denuncia. CONTESTO. Hoy 20/01/2024 vengo a denunciar al señor CARLOS ENRIQUE MOLINA OLIVELLA cedula 1126245150, quien es mi pareja con quien tengo una relación y quien me dice que el día sábado lo robaron y le quitaron todo lo que llevaba entre esas cosas mi celular IPHONE 6 SPLUS avaluado en \$600.000 pesos y la motocicleta de placa KCN09F la cual es de mi propiedad y lo que me dice CARLOS ENRIQUE fue q lo atracaron pero no quiso colocar el denuncia ni dar aviso a la policía, por esta razón lo estoy denunciando por que dudo de lo que me dijo y lo que creo es que vendió mi moto y quiero que me responda por mi motocicleta.PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial los datos de la persona que cometió el abuso de confianza. CONTESTO. CARLOS ENRIQUE MOLINA OLIVELLA quien vive en el barrio 12 de octubre Cra 13 # 23-65. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial el valor del elemento que retienen. CONTESTO. \$ 4.800.000 pesos, PREGUNTA este despacho judicial que elemento se llevó el denunciado. CONTESTO. Vehículo de placa KCN09F marca VICTORY línea ONE modelo 2020 color AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA chasis 9FLXCG7D0LCE25021 motor 1P50FMGK1035033. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si por el lugar de los hechos hay cámaras. CONTESTO. No. PREGUNTO. Manifieste a este despacho judicial si tiene algo más para aportar. CONTESTO. No nada más.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:**IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

Primer Nombre: OSMEL Segundo Nombre: [DESCONOCIDO]
Primer Apellido: RAMIREZ Segundo Apellido: MENDEZ
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 1063490291^f
País Expedición: Colombia Depto Expedición: CESAR
Municipio Expedición: CHIMICHAGUA

Edad: 31 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: 18/11/1992
País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: CESAR
Municipio Nacimiento: CHIMICHAGUA

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: SOLTERO/A Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO

País Residencia: Colombia Depto Residencia: Cesar
Municipio Residencia: VALLEDUPAR Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Notificación: 20001 CALLE 24 18D 62 APAR 6 Teléfono Residencia: 3148356823
Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio) 0

Relacion con los Indiciados: [DESCONOCIDO]

Cra 7 H 6 46
a Cafetal

12 de 00

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre: CARLOS Segundo Nombre: ENRIQUE
Primer Apellido: MOLINA Segundo Apellido: OLIVELLA
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 1126245150

País Expedición: [DESCONOCIDO] Depto Expedición: [DESCONOCIDO]
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]
Edad: Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento:
País Nacimiento: [DESCONOCIDO] Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesión: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO]
Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: Colombia Depto Residencia: Cesar
Municipio Residencia: VALLEDUPAR Barrio: [DESCONOCIDO] *tele*
Dirección Notificación: 20001 Cra 13 # 23-65 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO] *323439*
Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO] *5655*

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO]
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO]
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 27234-FISCALIA 19

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 200014106-UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP

Codigo Fiscal: 27234-FISCALIA 19

Nombre y Apellido del Fiscal: ALEXA MORA VEGA

X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección: